

LAS ZONAS FRANCAS EN CENTROAMÉRICA

MA. EUGENIA DEL VALLE PRIETO
CARLOS MELESIO NOLASCO
Proyectos especiales de investigación del INAH.

I. *La década de los setenta*

Varios autores coinciden en señalar el carácter tardío del desarrollo industrial centroamericano con respecto al resto de países latinoamericanos. Este proceso trajo aparejado una penetración más profunda de las empresas transnacionales, sobre todo estadounidenses, en el proceso de sustitución de importaciones. Este generó y agudizó las contradicciones que hicieron crisis junto con el Mercado Común Centroamericano y que han desembocado en los álgidos problemas que aquejan a algunos países centroamericanos hoy en día, como El Salvador, Guatemala y, anteriormente, Nicaragua.

La década de los setenta se inicia después de la crisis del Mercado Común Centroamericano. El modelo integracionista del Régimen de Industrias Integracionistas (RII) fue iniciado por burguesías locales, éste se vio sujeto a una serie de presiones por parte de las oligarquías agroexportadoras y del gobierno de Estados Unidos que propusieron en su lugar al Mercado Común Centroamericano. El movimiento integracionista se vio pues limitado y moldeado por los intereses de la metrópoli y sus aliados locales y de esta manera mediante la obtención de una infraestructura provista por los propios gobiernos centroamericanos, así como de incentivos fiscales y arancelarios y del uso de recursos naturales propios, el Mercado Común Centroamericano se implantó en Centroamérica en los sesentas.

Sin embargo como se trataba de un modelo que respondía a los intereses monopólicos y no a un verdadero desarrollo

de las economías centroamericanas, el resultado fue su misma crisis al finalizar la década:

Visto desde la óptica desarrollista el modelo "fracasó", entre otras, por las siguientes causas: estructuras productivas competitivas, estrechez del mercado, limitación del proceso de sustitución de importaciones y desequilibrio en la distribución de los beneficios a favor de ciertas fracciones de clase dominante o capas medias.¹

Como lo menciona Menjívar este modelo no podía progresar y tenía que fracasar como lo hizo, dado que el modelo se implementaba en una economía capitalista competitiva y el pensar en su posible éxito era mera ilusión. Otro elemento de la crisis fue la crisis misma del propio sistema capitalista mundial.

El proceso de industrialización centroamericana se orientó prioritariamente a bienes de consumo no duradero y de "toque final", es decir, que no todo el proceso se llevaba a cabo en el país donde se producía. Este proceso generó contradicciones, ya que los productos semi elaborados o elaborados en centroamérica no beneficiaban totalmente ni servían en algunos casos para el abastecimiento de las demandas locales.

A raíz de la década de los sesenta muchas de las empresas nacionales fueron comparadas por compañías estadounidenses, como ejemplo se tiene a Guatemala donde:

El masivo incremento de las inversiones norteamericanas en el sector industrial guatemalteco siguió tres modelos principales: 1) adquisición de empresas locales; 2) empresas conjuntas con hombres de negocios locales y, 3) acuerdos de producción con compañías competidoras.²

Esto provocó que las burguesías nacionales fueran más dependientes, ya que la ayuda proporcionada a las empresas nacionales promovía la dependendencia. Y por supuesto, ayudó a la presión que se hizo sobre los acuerdos para el Mercado Común Centroamericano.

¹ Menjívar, Rafael. El Salvador: el eslabón más pequeño EDUCA. Costa Rica. 1980. p. 132.

² "La Falacia de las Inversiones Norteamericanas en Centroamérica" en: *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. pp. 201-238.

Ahora bien, por un lado las corporaciones capitalistas necesitan expandirse constantemente, y lo que obligó a las empresas a diversificarse y a encontrar nuevos mercados.³ Por otro lado, estaba un mercado local que no fue satisfecho por no tener posibilidades de compra, lo que provocó en parte la crisis del MCCA. Claro ejemplo de esta crisis fue la famosa "guerra del fútbol" entre Salvador y Honduras, conflicto interburgués que fue generado precisamente por la lucha de mercados.

Donald Castillo menciona que:

Las inversiones tradicionales dieron paso a las inversiones en las actividades manufactureras y de servicios, dando lugar a un nuevo patrón de acumulación y desarrollo que se caracterizó por un proceso de industrialización tardío y deformado desde el primer momento.⁴

Entre los rasgos de esta pseudoindustrialización menciona:

- 1) Fue un proceso inducido y reorientado por las ET (empresas transnacionales), y dirigido a controlar mercados regionales.
- 2) Un proceso sustitutivo terminal ya que importaba los insumos de fuera del área centroamericana.
- 3) Destrucción de la pequeña y la mediana industria unida a nuevos patrones de consumo para sectores medios y de altos ingresos.
- 4) Fueron las exportaciones de café, algodón y el azúcar las que financiaron dicho proceso.
- 5) Los capitales extranjeros otrora invertidos en la agricultura y transporte exclusivamente cambiaron de modalidad a una diversificación productiva.
- 6) La presencia de las ET agrícolas en la industrialización obtuvo extraordinarias ventajas como las de tener una buena infraestructura.

Una vez satisfechas las demandas intrarregionales, la inversión extranjera se orientó al sector agroindustrial y

³ *Ibid.* p. 229.

⁴ Castillo, R. D. *Acumulación de capital y empresas transnacionales en Centroamérica*. SXXI. México. 1980. p. 78.

especialmente el vinculado a las exportaciones no tradicionales que pasaron según Castillo de un 16.8% en 1965, a un 24.5% en 1970.⁵

Es pues, al inicio de la década de los setenta cuando se tratan de implementar nuevas políticas, la inversión extranjera con un fuerte apoyo gubernamental y que van a aprovechar como en otra época tanto los cultivos como la manufactura local para penetrar una vez más en las economías centroamericanas y poder crear un nuevo espacio económico para su explotación.

Por su parte, Menjivar señala que el proceso modernizador de la estructura productiva por parte de los estados centroamericanos ha puesto en marcha en la década de los 70 diversos instrumentos para llevar a cabo su política. Entre ellos tenemos:

- 1) El proceso de diversificación de la producción agropecuaria;
- 2) El fomento de la agroindustria;
- 3) El proceso de normalización y control de calidades;
- 4) La creación de Zonas Francas;
- 5) La generación, por parte del sector público de la infraestructura económico-social necesaria para llevar adelante los proyectos mencionados;
- 6) Otros.⁶

Para 1971 las inversiones agrícolas norteamericanas representaban en 56% de la inversión total.⁷ Estas inversiones en el agro, que empezaron a explotar productos no tradicionales junto con los productos agropecuarios han sido parte de la política implementada por los gobiernos centroamericanos. Hoy en día las exportaciones de carne han crecido de una forma vertiginosa, ya que aumentaron de 1960-70, casi cinco veces, lo cual ha sido en detrimento del mercado interno.⁸

En cuanto a la producción de productos agrícolas no tradicionales el mismo autor menciona que al igual que la car-

⁵ *Ibid.*, p. 80.

⁶ Menjivar Rafael. Crisis del desarrollismo: caso El Salvador, San José, Costa Rica, EDUCA, 1977.

⁷ Slutzky citado por Castillo, *op. cit.*

⁸ Castillo, *op. cit.*

ne las exportaciones de frutas y legumbres (melón, pepino, chile, pimienta, oca, compea, berenjena y pepinillos) utilizaron el mismo modelo de los agronegocios del banco pero ampliado, reforzado y diversificado, ya que las cosechas se incrementaron en un 43.5%; sin embargo, no han podido consolidarse como la carne.⁹ Y por lo que respecta a la exportación de mariscos, también su explotación se intensifica en la década de los setenta.

El proceso de industrialización tuvo como fin la producción de bienes de consumo no duraderos y cuyo destino final era generalmente el mercado externo.

Este proceso obtuvo incentivos fiscales y la importación de insumos del exterior empezaron así a disputarse los diferentes mercados saturándolos pronto.

El resultado de esta industrialización, así como de la puesta en marcha de las políticas de diversificación en la producción, ya mencionadas, han provocado un crecimiento de la población urbana en detrimento de la población rural aunque, la agricultura siga siendo en Centroamérica un punto importante de las economías.

Según las cifras de población rural y urbana, con proyección hasta el año 2000, se ve cómo de una población urbana que era en 1960 de alrededor del 30%, para la década del ochenta las cifras alcanzan a más de un 40%, para el año

CUADRO 1

IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS BAJO LA TARIFA
807.00 EN AMERICA LATINA
1976

	<i>Total. Miles de dólares</i>	<i>% en relación a Centroamérica</i>	<i>% en relación América Latina = 100</i>
América Latina	1 372 580	100.468	100.578
El Salvador	55 998	68.48	4.079
Guatemala	189	.231	.0137
Honduras	2 143	2.620	.156
Nicaragua	1 777	2.173	.129
Costa Rica	21 664	26.493	1.578
Panamá	0	—	—
Centroamérica	81 771	100	5.957
América Latina	1 372 580	—	100

FUENTE: Cuadro elaborado por María Eugenia del Valle y Carlos Mellesio en base a la información recabada del U.S. Department of Commerce Annual Report. Varios años.

⁹ *Ibid.* p. 116-117.

2000 la población urbana será casi igual a la rural (Cfr. Cuadro 1).

Las aglomeraciones de población y la 'economía urbana' en los inicios de los años 70, evidenciaban un cambio drástico en la ocupación territorial por parte de la población, debido a la expansión y en cierto sentido diversificación del aparato capitalista en el Salvador.¹⁰

Ante la presión de estas masas urbanas y ante el fracaso del modelo integracionista se propuso, a principios de los setenta, la creación de las zonas francas cuya política sería la de la explotación de mano de obra barata en condiciones óptimas. De hecho, los parques industriales donde se asentaron estas nuevas industrias contaban con una infraestructura prevista por gobiernos locales.

II. *Las zonas francas y parques industriales*

Ahora bien, una zona franca es un lugar aislado de todo número urbano, en el cual se instalan industrias netamente de exportación.¹¹

Menjívar menciona que el establecimiento de dichas zonas 1) implica fuertes egresos por parte del Estado ya que debe proporcionar una infraestructura adecuada; 2) son enclaves productivos que no se integran ni vertical ni horizontalmente a la estructura productiva, ya que responden a intereses externos; 3) representan un mecanismo exportador de divisas y una mayor presión deficitaria en la balanza de pagos; 4) todas las facilidades fiscales y el uso de tecnología avanzada profundiza la dependencia 5) tampoco se ampliará con lo prometido en las fuentes de trabajo, ya que generarán bajos costos para el capitalismo nacional, puesto que usará mano de obra barata, calificada.¹²

Es en estas zonas donde la maquiladora va a representar el nuevo espacio económico de explotación y que se pensó como una solución al problema del desempleo en los países centroamericanos.

¹⁰ López Pérez, Carlos R. El Salvador: proceso industrial y reproducción de la fuerza de trabajo, 1969-1979. Proyecto de Investigación de tesis. Documento de Trabajo No. 2. El Colegio de México. Centro de Estudios Económicos y Demográficos. Maestría en Desarrollo Urbano 1979-1981.

¹¹ Menjívar R. Crisis del desarrollismo p. 131.

¹² *Ibid.* 131-132.

El establecimiento de parques industriales se incrementó en la década de los setenta y en el inicio de la presente.

Por ejemplo, se tienen, en Guatemala, la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, conocida como ZOLIC (1980); la Zona Libre Puerto Cortés en Honduras (1976); la Zona Franca Industrial en Managua (1976); la Zona San Bartolo en El Salvador; la Zona de Depósitos Libres Comerciales en Puntarenas, Limón, Guana- caste y el proyecto de la Zona Franca en Caldera (1979), ambos en Costa Rica. Las instalaciones de dichos parques se encuentran fuera de los centros urbanos generalmente junto a los aeropuertos o puertos marítimos. Esto facilita para las industrias el problema del transporte.

Ahora bien, veamos cuáles son algunas de las características de estas zonas libres:

La zona libre es una área restringida, sin población residente, y sujeta a estricta vigilancia aduanera. En ella, las personas jurídicas o naturales tienen oficinas y almacenes comerciales para importar, introducir, retirar, almacenar y realizar, al por mayor, cualquier contrato mercantil con mercancías de tráfico permitido, sin estar sujetas por ello al pago de los impuestos que normalmente gravan al comercio exterior. La Zona Libre constituye un ente de empleo que en el primer año de funcionamiento dará trabajo a más de mil personas y, en los próximos cuatro años, aproximadamente a 6 mil personas. La Zona Libre de Puerto Cortés, jurisdicción de la ENP, es una institución autónoma que estará dirigida por una junta directiva, de la cual será presidente el ministro de Economía.

Ventajas e incentivos de la Zona Libre. La Zona Libre de Puerto Cortés ofrece a los inversionistas las siguientes ventajas e incentivos *a)* Liberación de todos los impuestos y cargos fiscales en distribución y manufactura dentro de la Zona. *b)* Todas las compañías nacionales y extranjeras estarán libres de impuestos sobre Corporación, Municipales, venta y propiedades. *c)* Libre importación de materia prima, productos semi-elaborados, envases y muestras; libre importación de maquinarias, repuestos y accesorios para producción. *d)* Exportación y reexportación serán tratadas de la misma manera. *e)* Las compañías e industrias establecidas en el área de la Zona estarán libres del 100% de todos los impuestos de exportación. *f)* Se permitirá vender únicamente el 40% de la producción al mercado local, sin embargo el com-

prador tendrá que pagar todos los cargos e impuestos de aduanas que la ley exige, puesto que la mercancía será considerada como importación regular al país. g) Las utilidades que obtengan en sus operaciones en la Zona Libre las empresas allí establecidas, quedan exoneradas del pago del impuesto sobre la Renta, siempre que dichas empresas no se hallen sujetas, en otros países, a impuestos que hagan inefectiva esta exención.*

El ministerio de Economía de Nicaragua decretó conceder a la firma Industrial Nicaragua Electrónica, S. A. los siguientes derechos fiscales: exención total de derechos de aduana y demás conexos, incluyendo los derechos consulares sobre la importación de maquinaria y equipo; exención de derechos de aduana y demás gravámenes, incluyendo los derechos consulares sobre la importación de materia prima que requiera, productos semielaborados y envases. También se concede exención total de derechos de aduana y derechos consulares sobre la importación de combustibles estrictamente para el proceso industrial. Exención total de impuestos sobre los activos y sobre el patrimonio. La empresa Industrial Nicaragua Electrónica, S. A. se dedicará al ensamble de radios, transistores, refrigeradoras domésticas, planchas eléctricas, aire acondicionado, rockolas consolas, grabadoras y televisores.**

En cuanto a infraestructura, en un estudio sobre Parques Industriales en Estados Unidos, se ve que uno de los problemas para la instalación de éstos es principalmente el costo de construcción y parcelación. Los modelos de parques industriales centroamericanos siguen los esquemas estadounidenses, pero financiados por los gobiernos nacionales.

Estas instalaciones, en Estados Unidos como ya mencionamos, buscan la cercanía de los medios de transporte y sus industrias están destinadas básicamente a la industria fabril mediana y ligera, a elaboración, almacenamiento y distribución.

Un parque industrial se define así: "Es una extensión de terreno, subdividida y parcelada de acuerdo con un plan global, para que la utilice una comunidad de industria. Un parque industrial ha de contar con instalaciones, calzadas y otros servicios esenciales (y no solamente prometidos) para que los ocupantes que adquieran solares en el barrio

* Inforpress No. 293. 25 de mayo de 1978. Guatemala, C. A.

** Inforpress No. 188. 22 de abril de 1976.

o distrito puedan utilizarlos inmediatamente".* Entre los gastos de infraestructura se cuenta con la inversión en lo siguiente: 1) disposición del emplazamiento; 2) preparación y clasificación de los solares; 3) calles, 4) instalación ferroviaria; 5) drenaje pluvial; 6) alcantarillado sanitario; 7) sistemas de gas y agua; 8) sistemas eléctrico y telefónico; 9) plan de parcelamiento; 10) costos de parcelamiento y 11) controles de uso de los terrenos.**

En un estudio sobre las Zonas Fronterizas de México de la Secretaría de Industria y Comercio, encontramos algunos puntos interesantes que se pueden aplicar también a Centroamérica. Entre otras cosas, está el señalamiento de promover la participación de los gobiernos y las asociaciones de empresarios y empresas interesadas para promover la infraestructura para la instalación de la pequeña y la mediana industria. Después están una serie de acuerdos sobre importación y exportación de las operaciones temporales, así como los acuerdos sobre maquiladoras.

III. REGLAMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA MAQUILADORA

Como un ejemplo, a continuación se analiza una reglamentación específica para el caso de México, el Reglamento del párrafo 3o. del artículo 321 del Código Aduanero, publicado en el Diario Oficial del 17 de marzo de 1971.

Al amparo de este Reglamento, quienes contribuyan a resolver el problema de desempleo en las zonas fronterizas, fomenten su industrialización e incrementen la exportación de insumos nacionales podrán importar temporalmente, previa autorización del programa de maquila por la Secretaría de Industria y Comercio, y de las importaciones correspondientes por la de Hacienda y Crédito Público, artículos extranjeros para su ensamble, armado, acabado y, en general, realizar labores de maquilas respecto de los mismos, que deberán retornarse en su totalidad al extranjero, según lo dispone el mismo Reglamento.

* Roterus, Víctor. *Parques industriales*. Centro Regional de Ayuda Técnica. México. 1960. p. 2.

** *Ibid.* p. 5.

Los artículos que se pueden importar temporalmente son:

a) materias primas, materias auxiliares, partes y piezas para ensamblar, armar, acabar, o en general realizar labores de maquila; b) maquinaria, aparatos y equipo para llevar a cabo dichas operaciones; los requeridos para el control de calidad de sus productos y para el mantenimiento industrial de la planta; c) refacciones para la maquinaria, aparatos y equipo mencionados; d) herramientas y equipo accesorio de producción y de seguridad, y e) envases, material de empaques, etiquetas, folletos técnicos, manuales de trabajo y planos industriales.*

IV. INDUSTRIA MAQUILADORA

En Estados Unidos la importancia de bienes manufacturados por la industria maquiladora del exterior se encuentra sujeta en las fricciones arancelarias 806.30 y 807.00. Las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 se encuentran en la lista 8, parte 1, subdivisión 8, de la Tarifa Arancelaria de Estados Unidos (Tariff Schedules of the United States — TSUS). De acuerdo con las disposiciones de la fracción 806.30, los artículos de metal (excepto metales preciosos) que han sido manufacturados o que han estado sujetos a un proceso de manufactura en Estados Unidos y han sido exportados para su procesamiento posterior, se encuentran sujetos a derechos arancelarios basados únicamente en el valor agregado por el procesamiento en el extranjero.

Como ejemplos de artículos sujetos al tratamiento arancelario bajo la fracción 806.30 se encuentran las láminas de aluminio, obtenidas de lingotes de origen estadounidense y reintegradas a Estados Unidos para ser cortadas y troqueladas; lingotes de plomo producido de desperdicios de plomo de origen estadounidense y regresados para procesamiento adicional; tornillos de metal fabricados en el extranjero con alambre estadounidense y retornados para recubrirlos con otro metal; tubería de acero inoxidable enviada al exterior para recubrirla de cromo y reingresada para doblarla y pulirla; polvo de carburo de tungsteno enviado al extranjero para su sintetización e importado para su proce-

* Zonas Francas de México Perfil Socioeconómico. Secretaría de Industria y Comercio s/f.

samiento ulterior, y circuitos electrónicos impresos en placas de silicón, exportados para su corte y devueltos para su posterior procesamiento.

Bajo la fracción arancelaria 807.00, los artículos importados ensamblados en países extranjeros con componentes fabricados en Estados Unidos se encuentran sujetos a derechos arancelarios basados en el valor total del producto importado, menos el valor de los componentes fabricados en Estados Unidos. Para los artículos importados bajo la fracción 807.00 no se requiere ningún procesamiento adicional en Estados Unidos.

La industria maquiladora es una de las formas que toman las empresas transnacionales para su implantación.

La maquila se define como la participación de la fuerza de trabajo en una parte del proceso productivo de ciertos bienes, mismos que requieren, por su monotonía, por su mecanización, fuerza de trabajo poco calificada y relativamente abundante.

Los mecanismos que toman las empresas maquiladoras son las siguientes: con inversión directa, el país central ensambla una planta maquiladora; para ello, previamente hay un acuerdo por medio del cual el país receptor se compromete a dar una serie de facilidades fiscales y de infraestructura.

En Centroamérica el fenómeno de las maquiladoras es relativamente nuevo, empieza en la década de los setentas (en México aparece desde 1965). La maquiladora en Centroamérica no representa aún una parte importante de la economía, aunque cabe recordar que prácticamente en ningún país, la maquiladora contribuye sustancialmente a las economías nacionales.

La función de la maquiladora es, por una parte, política puesto que aminora el desempleo en la región y, por otra parte, el país central obtiene mayores ganancias, al bajar los costos de producción, y por ende, puede tener así mayor competitividad de sus productos en el mercado mundial.

Hasta 1979, la industria maquiladora tendía a expandirse lentamente en Centroamérica, con El Salvador a la cabeza. En la actualidad, con la crisis política y la desestabilización de la región, es de esperarse que se reduzca esta importancia.

CUADRO 2

IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS BAJO LA TARIFA
807.00 EN AMERICA LATINA
1977

	<i>Total. Miles de dólares</i>	<i>% en relación a Centroamérica</i>	<i>% en relación América Latina = 100</i>
El Salvador	74 254	67.836	4.89
Guatemala	96	.087	.0063
Honduras	2 555	2.334	.1684
Nicaragua	6 300	5.755	.415
Costa Rica	26 189	23.925	1.726
Panamá	67	.061	.0044
Total Centroamérica	109 461	100	7.216
Total A. Latina	1 516 765	—	100

FUENTE: Cuadro elaborado por María Euvénia del Valle y Carlos Melesio en base a la información recabada del U.S. Department of Commerce Annual Report. Varios años.

A nivel mundial, Centroamérica representaba en 1976, el 1.43% del total de importaciones de Estados Unidos por concepto de maquiladora; en 1977, el 1.519%; en 1978, el 1.486%; y en 1979, el 1.437% (US Dept. of Commerce. Annual Report).

A nivel latinoamericano, Centroamérica, participó en la producción de la industria maquiladora de la siguiente forma: en 1976, el 5.957%; en 1977, el 7.216%; en 1978, el 7.188%; y en 1979, el 6.613% (Cuadros 1 a 4).

CUADRO 3

IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS BAJO LA TARIFA
807.00 EN AMERICA LATINA
1978

	<i>Total. Miles de dólares</i>	<i>% en relación a Centroamérica</i>	<i>% en relación América Latina = 100</i>
El Salvador	97 041	66.91	4.81
Guatemala	35	.0227	.0016
Honduras	3 926	2.707	.194
Nicaragua	10 465	7.215	.518
Costa Rica	33 510	23.105	1.66
Panamá	55	.03793	.0027
Centroamérica	145 030	100	7.1886
América Latina	2 017 478	—	100

FUENTE: Cuadro elaborado por María Eugénia del Valle y Carlos Melesio en base a la información recabada del U.S. Department of Commerce, Annual Report. Varios años.

Vale la pena notar que, aunque aparentemente los porcentajes a nivel mundial y a nivel latinoamericano de la participación de Centroamérica en la industria maquiladora, son bajos, resultan altos, si los comparamos con la importancia relativa de la población de estos países a nivel mundial y a nivel latinoamericano. En otras palabras, en intensidad e injerencia, la industria maquiladora en estos países probablemente sea de las más altas, tanto a nivel mundial, como a nivel latinoamericano.

Por otro lado, latinoamérica representó en 1976, el 25.3564%; en 1977, el 21.767%; en 1978, el 21.216%; y en 1979, el 22.2766%, del total mundial de la industria maquiladora norteamericana (US Dept. of Commerce Annual Report).

Sin embargo, parece ser que la tendencia a nivel mundial es la de reubicar la industria maquiladora fundamentalmente la de Asia; hay que hacer notar como un resultado de esta reubicación, que la maquiladora norteamericana se centra en primer lugar en México; segundo lugar, Canadá; en tercer lugar Singapur; en cuarto lugar, Corea y en quinto lugar Hong Kong, sobre todo en lo que cabe a la maquiladora de ensamblaje de componentes fabricados en EE.UU. (Tarifa 807.00).

Por otro lado, los salarios en Centroamérica representan alrededor de la sexta parte de los que se pagan en Es-

CUADRO 4

IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS BAJO LA TARIFA
807.00 EN AMERICA LATINA
1979

	<i>Total. Miles de dólares</i>	<i>% del total a Centroamérica = 100</i>	<i>% del total América Latina = 100</i>
El Salvador	117 881	68.082	4.499
Guatemala	572	.331	.02
Honduras	7 392	4.266	.282
Nicaragua	10 414	6.01	.00387
Costa Rica	36 980	21.842	1.411
Panamá	32	.018	.00122
Total Centroamérica	173 271	100	6.613
Total A. Latina	2 620 082	—	100

FUENTE: Cuadro elaborado por María Eugenia del Valle y Carlos Melesio en base a la información recabada del U.S. Department of Commerce, Annual Report. Varios años.

tados Unidos y en México son la cuarta parte. Esto representaría ventajas comparativas de Centroamérica con México; sin embargo, la crisis política centroamericana es un factor decisivo, por lo que, en la actualidad, Centroamérica se salva de la implantación masiva de la industria maquiladora. Las cifras siguientes claramente lo muestran: Centroamérica aportó en 1976, el 5.957% de la maquila importada a Estados Unidos procedente de América Latina; para 1977, se incrementó al 7.216%; para 1978, desciende ligeramente con un 7.1886%; y para 1979, cae hasta el 6.613% (Cuadros 1 a 4).

Por otra parte, en 1976, Centroamérica representó el 1.43% de las importaciones totales de Estados Unidos y América Latina el 255.356% de la industria maquiladora mundial; en 1977, Centroamérica llegó hasta el 1.519% y América Latina, en cambio, bajó al 21.767%; en 1978, Centroamérica, descendió hasta un 1.486% y América Latina, de igual manera, bajó al 21.216%. Por último, en 1979, Centroamérica apenas si llegó al 1.437% y América Latina, en cambio, mostró un ligero ascenso, al 22.2766% del total de los *items* 807.00 y 806.30%.

En Centroamérica, lo previsto y cubierto por la fracción 807.00 estuvo prácticamente en todos los países. La fracción 806.30, en cambio, solamente se presentó en El Salvador, y, además, sumamente baja. Esto es, en conclusión, la industria maquiladora en Centroamérica es, en más del 95% de ensamblaje.

V. CONCLUSIONES

El nuevo espacio económico que se implementó con la instalación de las maquiladoras en Centroamérica no ha dado los resultados esperados tanto para el capitalismo nacional, como para la región. Es por demás sabido que las maquiladoras no dan ninguna garantía al trabajador con respecto a las prestaciones sociales inherente a las garantías laborales, como derechos de indemnización por cesantía, seguros de desempleo, retiro voluntario, etc. Las maquiladoras se trasladan de un país a otro sin ninguna dificultad, ya que al no tener mayores problemas de movilización de maquinaria ni con respecto a los obreros, se dirigen a aquellos países donde o bien, la mano de obra les resulta más barata,

CUADRO 5

IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS BAJO LA TARIFA
806.80 (MANUFACTURA) EN CENTROAMERICA

<i>Años</i>	<i>Región y país</i>	<i>Miles de dólares</i>	<i>Porcentaje</i>
1976	El Salvador	64	100%
	Centroamérica	64	100%
1977	El Salvador	5	100%
	Centroamérica	5	100%
1978	El Salvador	61	100%
	Centroamérica	61	100%
1979	El Salvador	99	100%
	Centroamérica	99	100%

FUENTE: Cuadro elaborado por María Eugenia del Valle y Carlos Melesio en base a la información recabada del U.S. Department of Commerce, Annual Report. Varios años.

o bien, encuentran mano de obra especializada, que para un proceso específico y en un momento determinado van a requerir.

Por otro lado, también buscan y exigen condiciones laborales adecuadas (sindicatos blancos, salarios mínimos bajos, etc.), condiciones políticas que les permitan funcionar sin problemas, y, finalmente, beneficios fiscales adicionales que acrecientan sus ganancias.

La implantación de maquiladora significa la utilización del capital hegemónico de una ventaja comparativa que presentan sus periferias subdesarrolladas y dependientes: mano de obra barata, abundante, fácilmente reclutada y más fácilmente desechada. El espacio y su infraestructura recaen sobre el país huésped, así como los costos generales de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo, y las empresas maquiladoras reciben el beneficio de todo ello. La solución que se vio en ellas, en los años 60, ya no aparece tan clara en la década de los 80, y no sólo en Centroamérica, sino también en México y en otras partes.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE COMERCIO EXTERIOR. Revista de Comercio Exterior. México. IMCE. (1976).
- BUSTAMANTE, Jorge A. El programa fronterizo de maquiladoras: Observaciones para una evaluación. XVI, 2 (62), 183-204.

- CASTILLO, Donald. *Acumulación de Capital y Empresas Transnacionales en Centroamérica*. S. XXI. México, 1980.
- CEPAL/ILPES. Cuadernos. Diciembre de 1976.
- IMCE. *México In-bond Industry*. México. IMCE. 1980.
- AGENCIA INFORMATIVA. (InforPress. Núms. 201, 187, 120, 404, 394, 393, 386, 385, 393, 259, 197, 120, 188, 187, 95, 293, 173. Diferentes fechas.
- MENJIVAR, Rafael. *La inversión extranjera en Centroamérica*. Selección, prólogo y notas de R. Menjivar. EDUCA, Costa Rica, 1975.
- MENJIVAR, Rafael. *Crisis del desarrollismo: caso El Salvador*. EDUCA. Costa Rica, 1977.
- MENJIVAR, Rafael. *Artesanado y desarrollo del proletariado industrial en El Salvador, versión preliminar*, mimeo. 1978.
- MENJIVAR, Rafael. *El Salvador: El Estabón más pequeño*. EDUCA. Costa Rica, 1980.
- U. S. Department of Commerce. Annual Report. (Varios años). De 1977 a 1980.